

FOR THE RECORD

CONSIDERANDO:

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
CERTIFICADO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito, a 20 ENE. 2010

SECRETARIO GENERAL

Con esta fecha queda INSCRITA la presente
Resolución, bajo el No. 1372
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 141
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975
publicado en el Registro Oficial 878 del 23
de Agosto del mismo año.

Quito, a

6 MAY 2010


Dr. Raúl Cordero Secoira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

